

HECHOS RELEVANTES.

De acuerdo a la Sección II literal A.4. literal f) se informan como hechos relevantes divulgados durante el trimestre, los siguientes:

1) Por Hecho Esencial de fecha 24 de abril de 2018, se informó que en junta ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2018, se eligió por aclamación, al nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Leonidas Vial Echeverría
- Eduardo Fernández León
- Leonidas Vial Claro
- Manuel Vial Claro
- Eduardo Fernández Mac Auliffe

Asimismo, se informó el acuerdo del pago de un dividendo definitivo de \$ 0,67256511.- por acción, que correspondió al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, el cual se pagó a partir del 17 de mayo de 2018.

2) Por Hecho Esencial de fecha 24 de abril de 2018, se informó de los siguientes acuerdos que fueron adoptados en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 23 de abril de 2018:

- Se acordó modificar y actualizar los estatutos sociales a las actuales normas que establece la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, especialmente en lo relativo a las sociedades anónimas abiertas;

- Se acordó establecer voluntariamente en los estatutos de la sociedad un Comité de Inversiones, integrado por tres directores

- Se acordó aumentar el número de directores de 5 a 7 miembros, procediéndose a elegir como nuevos miembros a los señores Cristián Arnolds Reyes y Patricio Parodi Gil.

- Se acordó aumentar el capital social de \$ 6.121.924.403.- dividido en 2.589.040.240 acciones, a \$ 300.000.000.000.- dividido en 20.869.246.232 acciones ordinarias, mediante la emisión en uno o más actos 18.280.205.992 acciones de pago, ordinarias, nominativas, a fin de cubrir la suma de \$ 293.878.075.597.- que representa el

capital por enterar para completar el aumento del mismo, las cuales se ofrecerían a un precio mínimo de \$ 16,0763.- por acción preferentemente a los accionistas de la sociedad

- Se acordó dictar un texto refundido de los estatutos sociales.

3) Por Hecho Esencial de fecha 15 de mayo de 2018, se informó de la renuncia al directorio del director Patricio Parodi Gil

4) Por Hecho Esencial de fecha 22 de mayo de 2018, se informó de: (i) la elección como presidente del directorio de don Leonidas Vial Echeverría; (ii) del acuerdo de dejar vacante por el momento el cargo de director luego de la renuncia del director don Patricio Parodi Gil; (iii) dar cuenta de la renuncia al cargo de director presentada por Leonidas Vial Claro y la designación en su reemplazo de don Juan Luis Vial Claro.

5) Por Hecho Esencial de fecha 28 de junio de 2018, se informó que por instrumentos privados autorizados con fecha 27 de junio de 2018 ante Virginia Wielandt Covarrubias, Notario Suplente de la Quinta Notaría de Santiago, Santana S.A. vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 132.000 acciones que poseía en el capital accionario de Inversiones Las Fuentes S.A., a través de la cual participaba en el negocio de los cementerios Parques del Recuerdo. La Venta de Acciones se celebró con los siguientes compradores: (1) Eduardo Fernández León, empresario individual, por 4.693 acciones; (2) Valerie Mac Auliffe Granello, empresaria individual, por 4.693 acciones; (3) Eduardo Fernández Mac Auliffe, empresario individual, por 48.107 acciones; (4) Tomás Fernández Mac Auliffe, empresario individual, por 48.107 acciones; y (5) Asesorías San Agustín Limitada, por 26.400 acciones. El precio de venta fue de 0,975 UF por acción, pagado al contado. La Venta de Acciones a los empresarios individuales Eduardo Fernández León, Valerie Mac Auliffe Granello, Eduardo Fernández Mac Auliffe y Tomás Fernández Mac Auliffe, se trató de una operación con partes relacionadas, que fue debidamente aprobada con anterioridad por el directorio de la Sociedad, en conformidad con lo previsto en los artículos 146 y 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

6) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 29 de junio de 2018, se acordó dejar sin efecto el aumento de capital referido en numeral 2), a objeto de corregir y cumplir de esa forma con lo observado por la Comisión para el Mercado Financiero, en oficio ordinario N° 14.903 de fecha 7 de junio de 2018, y que dicen relación con las materias a que se refieren los acuerdos que se informan en los párrafos siguientes:

- Se acordó aumentar el capital social de \$ 6.121.924.403.- dividido en 2.589.040.240 acciones ordinarias a \$ 300.176.952.505.- dividido en 20.869.246.232

acciones ordinarias: (i) capitalizando en cumplimiento a lo que establece el artículo 26 de la Ley 18.046, la suma de \$176.952.505.- que da cuenta la partida Prima de Emisión – sobreprecio en colocación de acciones de pago - de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, aprobados en junta ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2018; y (ii) emitiendo en uno o más actos 18.280.205.992 acciones de pago, ordinarias, nominativas, a fin de cubrir la suma de \$ 293.878.075.597.- que representa el capital por enterar para completar el aumento del mismo, las cuales se ofrecerán a un precio de \$ 16,0763.- por acción a los accionistas de la sociedad.

- Se acordó sustituir el artículo vigésimo cuarto del estatuto social relativo al Comité de Inversiones integrado por tres directores, a objeto de establecer expresamente que éstos son elegidos por la junta ordinaria respectiva.

7) Por Hecho Esencial de fecha 02 de octubre de 2018, se informó, los acuerdos adoptados por el directorio de la sociedad, i) establecer como política de habitualidad de la sociedad que ésta pueda, dentro de sus decisiones de inversión y negocio otorgar créditos a sociedades relacionadas directa o indirectamente a los directores y/o bien a los accionistas mayoritarios ii) dentro de esas políticas abrir una línea de crédito hasta por un monto de MM\$30.000 para ser colocados a sociedades relacionadas directa o indirectamente a los directores y/o bien a los accionistas mayoritarios y iii) otorgar con cargo a la línea mencionada, un préstamo por la cantidad de MM\$4.000 a la sociedad Empresas La Polar S.A., en condiciones y términos de mercado. El monto de esta línea de crédito fue aumentado a MM\$ 40.000 en sesión de directorio celebrada el 20 de noviembre de 2018.